

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril a las 12H00, en la Ciudad de Quito, en la calle Carlos Ibarra Oe 156 y 10 de Agosto Edificio Yuraj Pirca Oficina 202, en el oficina jurídica del Dr. Fabricio Narváez, deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL acorde a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías; actúa en calidad de Presidente de la Compañía el señor Oscar Andrés Loaiza Cárdenas; y, como secretario la señora Liliana de los Ángeles Guano Farinango Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de conformidad al detalle que en cuadro se indica:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Oscar Andrés Loaiza Cárdenas	1.600,00	1.600
Liliana de los Ángeles Guano Farinango	400,00	400
TOTAL	2.000,00	2.000

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal, se acuerda el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 3.- Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- 4.- Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2018

Los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018", el señor Gerente General, para poder tratar este punto encarga la secretaría al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2018 ha sido un año marcado por avances en el ámbito empresarial en todas nuestras operaciones, mediante el cual se fortaleció el empoderamiento y liderazgo de cada

uno de los que conformamos esta compañía, hemos generado una utilidad pequeña, pero que demuestra que estamos creciendo, es importante indicar que el pasivo de la compañía es alto, en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe y felicitan las gestiones realizadas por el señor Gerente General.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Los accionistas analizan el informe presentado por el señor Comisario y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es "Aprobación del balance general y estados financieros" correspondientes al 2018, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2018", en este aspecto los accionistas en forma unánime disponen que la utilidad resultante del ejercicio económico del año 2018 es de USD. 359,44 el mismo que se estará lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de compañías es decir formaran parte del fondo de Reserva Legal y otra para dividendos a favor de los accionistas; el siguiente punto del orden del día.- y por último punto del orden del día se encuentra la "Designación de Comisario" para el ejercicio del 2019, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que el Comisario de la Empresa sea quien ha venido cumpliendo estas funciones en el año anterior y el honorario sea el mismo.

La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se puede obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Habiendo tratado el orden del día; el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta; se reinstala la Junta a las 14H30, y se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Al ser una Junta Universal suscribe todo el capital social presente.-



Oscar Andrés Loaiza Cárdenas
Accionista de la Compañía



Liliana de los Angeles Guano Farinango
Accionista de la Compañía.-



Oscar Andrés Loaiza Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Liliana de los Angeles Guano Farinango
SECRETARIO

Certifica la aprobación de la presente acta.-



Liliana de los Angeles Guano Farinango
SECRETARIO